

CERTIFICACIÓN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
RATIF S. A.

Conste por la presente, a efectos de su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que, en sesión de junta general ordinaria de accionistas de **RATIF S. A.**, reunida el 6 de marzo de 2019, por convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" de esta ciudad, en su edición 48.859 del 15 de febrero de 2019, con la presencia del 99,875% del capital pagado concurrente, se conocieron, entre otros **puntos del orden del día** constantes de la citada convocatoria, los relativos a la aprobación de informes y estados financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018, transcribiéndose textualmente a continuación, exclusivamente, la parte pertinente de dichos puntos de la Convocatoria y de lo tratado y resuelto respecto de los mismos:

"ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "RATIF S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el 6 de marzo de 2019, a las 11h45, en las oficinas 1-9 del piso 8 del edificio "Torres del Río", ubicado en Junín #114 y Malecón Simón Bolívar, se reúne el señor Dr. **GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO**, como administrador común y apoderado de los **SUCESORES EN DERECHO DEL SEÑOR DR. GONZALO RAMIRO NOBOA ELIZALDE**, conforme a los documentos habilitantes con que se acredita tales calidades y la representación que ostenta y quien en tal calidad interviene por medio de su mandataria señora abogada **María Consuelo Espinoza Mateus**, según carta que documenta el poder a ella otorgado, como titulares proindiviso de 799 acciones emitidas por la compañía **RATIF S. A.** Se encuentra también presente el señor **Emilio Juan Batalla Espinoza**, Gerente General de la Compañía.

Por falta de titular, se designa por unanimidad del capital concurrente para que presida la sesión a la señora abogada **María Consuelo Espinoza Mateus**. Actúa de Secretario de la sesión el Gerente General de la Compañía, señor **Emilio Juan Batalla Espinoza**. De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se elabore el listado del cual conste el accionista asistente, el número de acciones que representa y el número de votos que tendrá derecho a consignar. La Secretaria de la sesión, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista con el detalle de acciones que es el señalado y que confieren derecho a igual número de votos. Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la sesión, considerando que las 799 acciones representadas equivalen al 99,875% del capital suscrito y pagado de la compañía **RATIF S. A.** (que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una), y que por ende existe quórum legal y estatutario, la declara instalada, disponiendo que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria para esta sesión,

publicada en el diario El Telégrafo, viernes 15 de febrero de 2019, edición #48.859, sección Gaceta pág. 23, del tenor siguiente:

**"CONVOCATORIA
A SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RATIF S. A.**

Convoco a los señores Accionistas de **RATIF S. A.**, para la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 6 de marzo de 2019, a las 11h45, en la oficina #1-9 del piso 8 del edificio Torres del Río, ubicado en Junín 14 y Malecón Simón Bolívar, de esta ciudad, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario de la Compañía, referentes a los negocios de ella en los ejercicios económicos 2017 y 2018;
2. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General de la Compañía, referentes a los negocios de ella en los ejercicios económicos 2017 y 2018;
3. Conocer los Estados de situación financiera y Estados de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
4. Designación de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019 (...)

"Se convoca especialmente e individualmente para esta sesión al Comisario de la Compañía, señor CPA Luis Iván Fernández Carbo, domiciliado en la villa 22 de la manzana 121 de la ciudadela Guayacanes, de esta ciudad.

Están a la orden de los señores Accionistas, en la dirección antes citada, los informes y estados financieros objeto de esta convocatoria.

Guayaquil, febrero 12, 2019

Emilio Juan Batalla Espinoza
Gerente General"

Acto seguido la Presidenta de la sesión pide que se pase a tratar los señalados puntos del orden del día, de la convocatoria transcrita.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Sala los informes de Comisario por los ejercicios económicos 2017 y 2018, que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y de cuyo contenido ellos están impuestos, por lo que solicita que esta junta general proceda a resolver sobre dichos informes, lo que es elevado a moción por la abogada María Consuelo Espinoza Mateus, mandataria del accionista Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo. Hecho así, los referidos informes son aprobados por unanimidad del capital concurrente, esto es por 799 votos.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión dispone que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración sus Informes por los ejercicios económicos 2017 y 2018, efecto para el cual explica

a la Sala que él no se desempeñó como administrador de la Compañía en esos ejercicios económicos salvo por los dos últimos meses de 2018, sin embargo de lo cual, una vez inscrito su nombramiento de Gerente General, él ha procedido a dar cumplimiento a la resolución de junta general en sesión del 23 de octubre de 2018, esto es, regularización de libros sociales y contables y preparación de informes y estados financieros, para su aprobación por esta junta, con lo cual se contará con el valor patrimonial de acciones de la Compañía en base al cual los herederos del Dr. Noboa Elizalde efectuarán la declaración y pago del impuesto a la renta por sucesión que permitirá perfeccionar el registro de la transmisión de acciones, agregando el Gerente General que tales informes han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que la mencionada mandataria del Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, hecho lo cual se obtiene la aprobación de dichos Informes por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 799 votos.

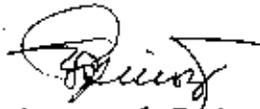
La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General manifiesta, con igual antecedente que en el punto anterior, que él no se desempeñó como administrador de la Compañía en los ejercicios económicos 2017 y 2018 salvo por los dos últimos meses de 2018, sin embargo de lo cual ha procedido conforme a lo resuelto por junta general del 23 de octubre de 2018, con lo que presenta a consideración de la Sala los estados financieros al 31 de diciembre de los ejercicios económicos 2017 y 2018, los que han estado a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, con lo que la mencionada mandataria del Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, se obtiene la aprobación de dichos estados financieros por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, por 799 votos.

Para tratar el **cuarto punto del orden del día**, la mencionada mandataria del accionista Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo propone que se proceda a reelegir al señor CPA **Luis Iván Fernández Carbo** como **Comisario** por el ejercicio económico 2019, con las atribuciones que para el cargo determinan el estatuto social y la ley, por lo que luego de deliberar sobre el particular y por igual unanimidad se reeligió en el referido cargo al señor CPA **Luis Iván Fernández Carbo**, facultándose al Gerente General para que pacte los honorarios de dicho Comisario." (...)

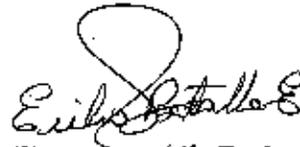
"No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan

incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, la convocatoria a esta junta, la documentación con la que se acreditan las representaciones de los accionistas y los informes y estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de esta junta, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h05.- f) **Ab. María Consuelo Espinoza Mateus, Presidenta de la sesión.- f) Emilio Juan Batalla Espinoza, Gerente General-Secretario de la sesión.-**

Consecuentemente, **CERTIFICAMOS**, que la transcripción que antecede, es textual de la parte pertinente del acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de **RATIF S. A.**, en lo concerniente a los puntos del orden del día y resoluciones relativas a la aprobación de informes y estados financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018, conforme consta del acta respectiva, que reposa en el correspondiente libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.-
Guayaquil, 6 de marzo de 2019



Ab. María Consuelo Espinoza Mateus
Presidenta de la sesión



Emilio Juan Batalla Espinoza
Gerente General-Secretario de la sesión